



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00210047- -UNC-ME#FL Designación Prof. Suárez

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832) en la Cátedra LENGUA FRANCESA V - SECCIÓN FRANCÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El Acta Orden de Mérito Selección Docente Lengua Francesa V -ACTA-2024-00509212-UNCSAC#FL a orden 27- donde figura en primer lugar la Profesora Emilia Liliana Suárez

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.683) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LENGUA FRANCESA V - SECCIÓN FRANCÉS-, desde el 22 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto desde el 22 de julio de 2024, la designación de la Profesora Emilia Liliana Suárez (Leg. 55832) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) en la Cátedra Lengua Francesa V - Sección Francés- designado por RHCD-2024-37-E-UNCDEC#FL

ARTÍCULO 3º La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG